ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Fecha: 15 de septiembre de 2020

No. del Proceso: Selección Abreviada por Menor Cuantía No. SAMC-00-011-2020

OBJETO DEL PROCESO DE SELECCIÓN: Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de la ampliación del sistema eléctrico de respaldo (ups) del centro de cómputo sitio 1 de la UAE-DIAN"

I. RECOMENDACIÓN DE COMITÉ EVALUADOR

El COMITÉ EVALUADOR del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía **SAMC-00-011-2020,** con fundamento en el Pliego de Condiciones Definitivo, en el informe definitivo de Evaluación Jurídica, Financiera, Organizacional, Técnica, Económica y de Ponderación de Ofertas, publicado el 14 de septiembre de 2020, en el cual se ratifica el informe preliminar publicado el 7 de septiembre de 2020 por la plataforma del SECOP II, **RECOMIENDA** al **SUBDIRECTOR DE GESTIÓN DE RECURSOS FISICOS** de la UAE-DIAN, **ADJUDICAR** el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-00-011-2020, que tiene por objeto: "*Adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de la ampliación del sistema eléctrico de respaldo (ups) del centro de cómputo sitio 1 de la UAE-DIAN"* al proponente **INGENIERIA IT&T DE COLOMBIA SAS** con **NIT. 800.134.187-6**, a través de la representante legal, el señor **HUGO ENRIQUE ORTIZ CAMARGO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.449.479, por haber presentado la propuesta más favorable para la Entidad y para los fines que ella busca, por haber obtenido el mayor puntaje en la ponderación de las ofertas y por no tratarse de un ofrecimiento artificialmente bajo que ponga en riesgo el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, por un valor de hasta la suma de **($ 406.359.918,62) CUATROCIENTOS SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS DIECIOCHO PESOS CON SESENTA Y DOS CENTAVOS,** incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), (A.I.U) Administración Imprevistos y Utilidad, y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal legal, costos directos e indirectos a que haya lugar, por cumplir con todos los requisitos exigidos y por no tratarse de un ofrecimiento artificialmente bajo que ponga en riesgo el proceso ni el cumplimiento de las obligaciones contractuales, con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 33820 de 28 de julio de 2020, expedido por la Coordinación de Presupuesto de la Subdirección de Gestión de Recursos Financieros de LA DIAN y de conformidad con lo establecido en el numeral 5.3. "oferta económica", del Anexo No. 5 Pliego de Condiciones. Lo anterior en consonancia con el principio de economía, cuya finalidad es reducir los costos de la contratación y permitir que las normas de los procedimientos contractuales se interpreten de tal manera que no den ocasión a seguir trámites distintos y adicionales a los expresamente previstos en la Ley.

En consecuencia, se firma en Bogotá D.C., el 15 de septiembre de 2020

Comité Evaluador.

Aspectos Técnicos	Aspectos Jurídicos	Aspectos Financieros y Organizacionales
JOSÉ TARSICIO PONGUTÁ SIABATO Funcionario Coordinación de Infraestructura Tecnológica	**DIANA MILENA ROMERO CASTRO** Coordinación de contratos	**GISELLE ANDREA QUINTERO SUAREZ** Coordinacion de Contratos
MIGUEL ARTURO CUESTA BUITRAGO Funcionario Coordinación Infraestructura Tecnológica	**LUZ AMPARO URIBE RINCON** Subdirección Recursos Fisicos	
ARMANDO ARTURO MEJÍA ROBLES Funcionario Coordinación de Proyectos	**CINDY PAULETTE NOREÑA ROJAS** Coordinacion de Contratos	
LUIS EDILBERTO ESPEJO BELTRÁN Funcionario Coordinación de Proyectos		
CÉSAR EMIRO LACOMBE OLIVERA Funcionario Coordinación de Proyectos		